



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 36 **SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 26 de marzo de 2020, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días, antes de dar lectura al Orden del Día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León “queda prohibido el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes”.

ORDEN DEL DÍA **Para la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** **Acta No. 36**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 35 Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, así como el contenido de las mismas.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*.-Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.35, así como que se integre al contenido del Acta.

ACTA No. 35
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE MARZO DE 2020
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

- 1.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.
- 2.- se aprobó por unanimidad, la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.- Se aprueba por unanimidad, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Profr. Ramón Aguirre Núñez, Secretario de Desarrollo Social, referente a la solicitud de comodato dos vehículos propiedad municipal los cuales fueron puestos en desafectación por la Dirección de Catastro y Patrimonio Municipal, a la Esc. Técnica Terminal No. 6 Profr. Manuel Villarreal Cavazos, para que éstos sean utilizados en las prácticas en materia de mecánica, ya que debido a sus condiciones no pueden ser utilizados para brindar servicio público.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

5.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes referente a la Aprobación Del Programa Becas Para Alumnos De Alto Rendimiento Académico.

6.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de baja voluntaria de Anuencia Municipal a nombre de la C. Paulina Ledezma Martínez, con giro de abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, ubicada en Margarita Maza de Juárez No. 129, San José Sur, Santiago, Nuevo León, con no. de contribuyente 1773.

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

No hay asunto a tratar.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días:

R. Ayuntamiento de Santiago N.L.

Presente.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 48, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se pone a consideración la Cuenta pública Municipal correspondiente al ejercicio Fiscal 2019.

Una vez autorizado, se enviará para su aprobación al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado e Nuevo León.

*. Se aprobó por unanimidad, el DICAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2019, PARA QUE SE ENVIE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

ANEXO 1.

Pasamos al punto seis del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

***No hay asunto a tratar en este rubro.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

La C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora, buenos días para preguntar las acciones que está implementando el Gobierno Municipal referente al COVID 19.

A continuación pasamos al último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 10:28 (diez horas con veintiocho minutos) del día 26 de marzo del 2020, se dan por terminados los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RÚBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRIMER REGIDOR

C. ELIUD VILLALÓN REYES
TERCER REGIDOR

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. CORAL VALDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA

C. WENDY ARACELY LEAL ALANÍS
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 36 DE LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2020.

ACTA SUCINTA